

Expediente: 292/23
Carátula: GALVAN REY GUSTAVO DANIEL C/ ZAHARA LUIS ALBERTO Y ZAHARA SANTIAGO S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255584529 - GALVAN REY, GUSTAVO DANIEL-ACTOR
90000000000 - ZAHARA LUIS ALBERTO, -DEMANDADO
23385088574 - ZAHARA, SANTIAGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 292/23



H20441474199

JUICIO: GALVAN REY GUSTAVO DANIEL c/ ZAHARA LUIS ALBERTO Y ZAHARA SANTIAGO s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA EXPTE. 292/23

CONCEPCIÓN, 27 de junio de 2024.-

Advirtiéndolo a la proveyente que recepcionado por el Juzgado el expediente papel, se encuentra desglosada entre fs. 42 y fs 43 copia de fotografía, con sello del Juzgado de Paz de La Cocha, sin foliación y sin fecha. Y surgiendo de acta de fecha 08.06.2023, obrante a fs. 51, que la misma relata la información sumaria vecinal y no la inspección ocular que preve la Ley 4815, regresen los autos al Juzgado de Paz de La Cocha, por intermedio de Superintendencia de Juzgados de Paz, a fin de que el expediente sea foliado en forma, y cumpla el Sr. Juez de Paz con la medida para mejor proveer dispuesta en fecha 31.05.2024.

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.